

**RESOLUCIÓN FIE**

RESOLUCIÓN  
DIGITAL

**2020**

MENDOZA, 10 de septiembre de 2020.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0003209/2020, donde la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, eleva los resultados de la Convocatoria "Fondo de Iniciativas Estudiantiles - Edición 2020", aprobada por Resolución N° 1315/2020-R., y

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria tuvo por objetivo promover el desarrollo de proyectos colectivos que integren el conocimiento generado en las aulas, priorizando como ejes temáticos: Construcción de ciudadanía, Género y Diversidad, Formación Académica, Cultura e Identidad y Nuevas Experiencias.

Que, tras una evaluación grupal realizada por un comité de gestión de la Universidad, en base a una grilla de puntuación específica, se aprobaron veinte trabajos, de un total de treinta y nueve trabajos presentados.

Que, conforme a lo estipulado en la Resolución N° 1315/2020-R., los fondos para atender el presente gasto han sido reservados por el NUI N° 1025/2020.

Que, analizadas las presentes actuaciones por la Dirección de Asuntos Legales del Rectorado mediante Dictamen N° 646/2020, la misma considera que no existen objeciones legales que formular respecto a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, el Dictamen N° 646/2020 de la Dirección de Asuntos Legales, con el visto bueno de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- Aprobar los resultados de la Convocatoria "Fondo de Iniciativas Estudiantiles - Edición 2020", dispuesta por Resolución N° 1315/2020-R., realizada por la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos Legales, Administración y Planificación del Rectorado, en virtud de los cuales fueron aprobados VEINTE (20) proyectos, que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, que consta de DOS (2) hojas.**

**ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago de la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000,00), correspondiente al financiamiento de los proyectos aprobados en el artículo primero de la presente resolución.**

**ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución, deberá afectarse al NUI N° 1025/2020 de la siguiente manera: A-1210-043-001-000-12-99-99-00-05-00-5-1-6-0000-1-21-3-4.**

Res. N° 1357/2020 \_\_\_\_\_





-2-

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación a la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Abog. Ismael FARRANDO  
Secretario de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **1357/2020** \_ \_ \_ \_ \_

VARIOS  
yc\_3209-ProyectoFIE2020

ANEXO I

-1-



INSTITUCIONALES  
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
ASISTENTE LEGALES Y ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

VINCULACIÓN  
SECRETARÍA DE ORDEN  
Y VINCULACIÓN



<i>Puntaje/Orden de Mérito</i>	<i>Título del Proyecto</i>	<i>Facultad/ Colegio</i>	<i>Presupuesto</i>
95	Intervención colaborativa en COREME	FI FCE FCPYS	20.000
95	Revista Isla Cyborg	FCPYS	20.000
90	Donaciones de Sangre Mendoza	FI	20.000
89	Conversatorios sobre géneros, masculinidades y más...	Escuela del Magisterio	15.000
85	5. Los jóvenes hoy. Hacia la reconstrucción histórica e identitaria del LAE. (Continuación) ANECDOTARIO DEL LAE: 150 AÑOS DE HISTORIA Y RECUERDOS QUE NOS UNEN (1870-2020)	LAE	11.780
85	Estado de Derecho y Partidos Políticos	LAE FD	15.000
83	Salud Integral hoy: desafíos y debates desde las Ciencias Sociales	FCPYS	15.000
80	Hablemos de Discapacidad	FED	20.000
79	El arte del derecho	FD FAD	15.000
79	"El abc de las TiCs"	FED	13.000

Res. N° 1357/2020

ANEXO I

-2-



INSTITUCIONALES  
SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRACIÓN

POLÍTICAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN

VINCULACIÓN  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
Y VINCULACIÓN



75	Construyendo caminos de encuentro	Colegio Martín Zapata	15.000
74	ESI	FCPYS	20.000
73	Herramientas grupales para crisis emocionales en cuarentena	ITU	10.000
70	FODONTO.COM	FO	15.000
70	Construyendo Salud	FCM	16.000
69	La imaginación al poder	Colegio Martín Zapata	5.500
67	CURSO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA CON ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA	FED	13.720
60	Convivir en Diversidad	LAE	15000
59	ESPACIOS SUSTENTABLES ITU	ITU	15.000
59	CICLO DE ENCUENTROS POR UN LENGUAJE SIN VIOLENCIA.	FCPYS	10.000

  
Abog. Ismael FARRANDO  
Secretario de Relaciones Institucionales,  
Asuntos Legales, Administración y Planificación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 1357/2020 \_ \_ \_ \_